

CAMPEONATO ARGENTINO DE REGATAS EN DOBLES 2018

CAMPEONATO EN DOBLES DEL RIO DE LA PLATA 2018

Fórmula O.R.C. Club.

Los dos campeonatos son Organizados por: CLUB NÁUTICO GENERAL SAN MARTIN - CLUB NÁUTICO SAN ISIDRO - CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES - YACHT CLUB ARGENTINO - YACHT CLUB OLIVOS - CLUB NAUTICO SUDESTE

1. REGLAS:

- 1.1. Las regatas se regirán por las *reglas* tal como se definen en el RRV.
- 1.2. Regla internacional de medición ORC CLUB y sus regulaciones.
- 1.3. Reglas Especiales World Sailing (WS) para Regatas de Crucero 2018 cuyos requisitos se muestran en anexo 1.
- 1.4. La eslora mínima permitida para intervenir en las regatas de más de 190 millas es de 26 pies, en las restantes 21 pies.
- 1.5. Entre la puesta y la salida del sol, regirá el Reglamento Internacional para Prevenir los Abordajes 1972 (RIPA) y las enmiendas de 1981, reemplazando a las reglas de Derecho de Paso Parte II del RRV.
- 1.6. Publicidad: Las presentes regatas se correrán de acuerdo a las Reglas de la Clase participante y a la Regulación 20 de la WS. La Autoridad Organizadora podrá exigir que los barcos participantes lleven en la proa los stickers de los auspiciantes del evento de acuerdo a la Regulación 20.4.
- 1.7. Los avisos de regata y sus modificatorios, y las instrucciones particulares de cada una de las regatas del campeonato.
- 1.8. Este Aviso de Campeonato de Regatas en Dobles 2018 y sus modificaciones.
- 1.9. Está permitido el uso de dispositivos automáticos para timonear, sean mecánicos o electrónicos (Esto modifica RRV 52).
- 1.10. Se modifica la Regla 55 del RRV agregando la siguiente frase:
"Se permite desechar al agua las bandas elásticas o de lana cuando se prepara una vela para su izado o cuando se está izando".
2. 1. Se modifica la Regla ORC 206.1 de la siguiente manera: "En las regatas de Categoría 3 de las OSR de la WS se permitirá llevar a bordo para ser utilizadas en regata dos velas mayores, la segunda de ellas como vela de repuesto, ambas estarán medidas y la más grande estará incluida en el certificado de medición. Cuando se utilice la vela mayor de repuesto, reemplazando la original por alguna circunstancia, no se podrá volver a izar esta última hasta finalizar la regata, y esto será informado en la Declaración de Cumplimiento".

3. SECRETARIA DEL CAMPEONATO :

3.1. Yacht Club Argentino, Sede Dársena Norte.

4. PROGRAMA:

4.1. Las regatas programadas para el Campeonato Argentino de Regatas en Dobles 2018 son 5, como se detalla en el Anexo 1. Para este Campeonato se utilizará la Fórmula ORC Club.

4.2. Las regatas programadas para el Campeonato en Dobles del Río de la Plata 2018 son 5, como se detalla en el Anexo 1. Para este Campeonato se utilizarán las Fórmulas ORC Club.

5. INSCRIPCIONES:

5.1. De acuerdo a lo que establezca el Aviso de Regata de cada evento.

5.2. Las embarcaciones participantes no podrán competir simultáneamente en más de una Fórmula.

5.3. Se consideraran inscriptos en los Campeonatos de Regatas en Dobles 2018 a todos los barcos que participen en alguna de las competencias programadas. Los participantes que intervengan en ellas obtendrán puntaje para clasificar en los dos Campeonatos, es decir, CAMPEONATO ARGENTINO DE REGATAS EN DOBLES 2018 y en el CAMPEONATO EN DOBLES DEL RIO DE LA PLATA 2018 según las exigencias de este Aviso.

6. SERIES:

6.1. La división de las series para todas las regatas de los Campeonatos según la fórmula ORC Club será según Class Division Length (CDL):

Serie A - Hasta 8.650.

Serie B - desde 8.650 a 7.700.

Serie C - Menores a 7.700.

6.2. Los puntos obtenidos por la participación de un barco en una de las series de cualquiera de las regatas del campeonato, no podrán acumularse a los que obtenga en otra serie en caso que modifique su rating y cambie de serie.

6.3. Cada club organizador podrá incluir otras series o Fórmulas con total independencia de la que integra el presente Aviso de Campeonato de Regatas en Dobles 2018.

7. MEDICION

7.1. En el momento de la inscripción los barcos deberán tener su Certificado de medición válido de acuerdo con la fórmula en la cual participen.

8. TRIPULACION:

8.1. Competirán dos tripulantes por barco.

8.2. Cualquiera de los dos tripulantes que intervengan en la primera regata en la que participe el barco, deberá intervenir en todas las regatas que le otorgan puntaje para clasificar en el campeonato.

8.3. Podrán participar menores de más de 15 años con autorización expresa de los padres, tutores o quienes ejerzan la patria

potestad. El autorizante asumirá las responsabilidades del caso. La autorización se acreditará junto a la solicitud de inscripción y deberá llevar la firma certificada por autoridad policial/ bancaria o notario.

9. PUNTAJE

9.1. Las regatas otorgaran el siguiente puntaje:

Al 1° 50 puntos

Al 2° 45 puntos

Al 3° 41 puntos

Al 4° 38 puntos

Al 5° 36 puntos

Al 6° 35 puntos

Y de allí en más 1 punto menos a cada barco clasificado según el puesto que obtenga, hasta el puesto 39 y siguientes que recibirán 2 puntos. (Esto modifica RRV A4.1)

9.2. El barco que parte y no llega (DNF) tendrá tantos puntos como le correspondería a la cantidad de barcos largados mas uno.

El Barco que no se inscribe, no parte, se retira después de llegar o es descalificado no tendrá puntos. (Esto modifica RRV A4.2).

9.3. El puntaje obtenido se multiplicará por el factor de cada regata que se indica en Anexo 1. El puntaje resultante se tendrá en cuenta para la clasificación.

9.4. Se otorgará puntaje separadamente para cada serie y para la clasificación general

10. CLASIFICACION

10.1. Clasificarán para el Campeonato Argentino de Regatas en Dobles 2018 los barcos que:

10.1.1. Hayan corrido un mínimo de 4 regatas.

10.1.2. Se tendrán en cuenta los 4 mejores puntajes, de los cuales 2 deberán ser correspondientes a regatas de mas de 190 millas

10.2. Clasificarán para el Campeonato Río de la Plata en Dobles 2018 los barcos que:

10.2.1. Hayan corrido un mínimo de 4 regatas que componen este campeonato indicadas en Anexo 1.

10.2.2. Se tendrán en cuenta los 4 mejores puntajes, de las regatas correspondientes a este Campeonato.

11. DESEMPATES

11.1. En caso de empate en el puntaje final ganará el que tenga un mejor puesto en la regata de factor mas alto en que los barcos empatados hayan hallan participado juntos. (Esto modifica RRV A8).

12. REGLAS ESPECIALES:

- 12.1. *Parque cerrado*: En los casos en que el Club Organizador determine la realización de parque cerrado se asignarán amarras a los participantes al momento de la inscripción. No se podrá abandonar la amarra asignada durante el Parque Cerrado, salvo para correr. No está permitido ningún tipo de limpieza de fondo o bandas desde la línea de flotación hasta la quilla.
- 12.2. *Posicionadores*: La C.R. podrá instalar a su criterio posicionadores satelitales que serán usados por los participantes durante la regata. Se deberá asegurar la provisión permanente de energía al mismo. La desconexión del sistema o el incumplimiento de instrucciones para el retiro de los posicionadores podrá ser motivo de descalificación o penalización del barco.
- 12.3. *Inspecciones*: Los barcos estarán a disposición de la Comisión de Regata para ser inspeccionados sobre aspectos que hagan a la seguridad, equipamiento, medición y estado, ya sea antes de la partida o al finalizar cada regata. La Comisión de Regata podrá a su criterio autorizarlo a correr de acuerdo a RRV 78.2 o aplicar penalidades alternativas menores a DSQ, por infracciones detectadas en las inspecciones que se realizan. Esto modifica RRV 64.1(a).

13. PREMIOS:

- 13.1. Se otorgarán premios a la clasificación general y a las series de cada campeonato y serán entregados en lugar y fecha a determinar.
- 13.2. Se entregarán plaquetas recordatorias a los barcos que hayan intervenido en las 10 regatas de ambos Campeonatos.

ANEXO 1

CAMPEONATO ARGENTINO DE REGATAS EN DOBLES 2018 Y CAMPEONATO EN DOBLES DEL RIO DE LA PLATA 2018

CAMPEONATO			FECHA	NOMBRE	MILLAS	CLUB	REG. ESP. ISAF		FACTOR
1(*)	2(**)	3(***)					Cat.	Balsa	
Si		Si	Viernes, 9 de Febrero, 2018	Buenos Aires - Mar del Plata	255	YCA	3	Si	1.5
	Si		Sábado, 24 de Marzo, 2018	Baliza Piedra Diamante	47.5	CNSI	3	No	1.1
Si		Si	Viernes, 6 de Abril, 2018	Buenos Aires - La Panela - Buenos Aires (***)	194	YCA, CNSI	3	No	1.3
	Si		Sábado, 28 de Abril, 2018	"Media Distancia"	87	YCO	3	No	1.1
Si		Si	Sábado, 7 de Julio, 2018	Triangulo del Plata (***)	425	YCA	3	Si	1.6
Si			Sábado, 18 de Agosto, 2018	Torre Oyarvide	105 aprox.	CUBA	3	No	1.2
	Si		Sábado, 1 de Septiembre, 2018	Pilote Norden	47	CNSE	3	No	1.1
	Si		Sábado, 22 de Septiembre, 2018	Buenos Aires - Colonia	26	CNGSM	4	No	1.0
	Si		Sábado, 13 de Octubre, 2018	Punta Artilleros	105	CUBA	3	No	1.2
Si		Si	Viernes, 23 y 30 de Noviembre, 2018	Bs.As.-PDE-Bs.As. (***)	360	YCA	3	No (****)	1.4

(*) Regatas válidas para el CAMPEONATO ARGENTINO DE REGATAS EN DOBLES 2018, fórmula ORC Club.

(**) Regatas válidas para el CAMPEONATO EN DOBLES DEL RIO DE LA PLATA 2018, fórmulas ORC Club.

(***) Otorgan puntaje para la "MEDALLA DORADA 2018" del Yacht Club Argentino, fórmula ORC Club.

(****) Se recomienda la utilización de Balsa Salvavidas.